

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de Abril del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ECUATORIANA DE PROYECTOS  
PROYECUA S.A.**  
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2014, me permito indicar lo siguiente:

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Debido que la empresa no ha operado solo observe los otros puntos que expongo a continuación.

He obtenido la cooperación de los administradores de la empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.

Respecto a los libros de actas de la Junta General de accionistas, tanto talonarios, Libro de acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

De esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
**Jaime Carriel Jordán**  
**COMISARIO**  
C.C. 0910986405